



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En COMBARBALÁ, a 29 de FEBRERO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de FEBRERO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Literaria y Cultural Piedra y Cielo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 26 de MARZO del año 2024
- Horario: inicio 19:30 término 22:00
- Lugar y dirección: PLAZA DE ARMAS # 489

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Literaria y Cultural Piedra y Cielo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Diego Cornejo Miranda</u>	<u>14.177.203-1</u>	
2	<u>Patricio Castro Elkavillos</u>	<u>4.499.421-6</u>	
3	<u>Oscar Egaña Navca</u>	<u>12.717.790-2</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.